

**INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA.
LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

En mi calidad de Gerente General de la compañía **BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CÍA. LTDA.**, en adelante (“La Compañía”), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, y los estatutos sociales de la Compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe:

Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, la Compañía dio cumplimiento a sus objetivos previstos para el periodo a través de la provisión de servicios profesionales a satisfacción de sus clientes.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CÍA. LTDA.**, fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico en donde se evidencia que la Compañía está en correcto curso de operación. Hasta la finalización del ejercicio económico la Compañía desarrolló sus operaciones con normalidad, generando una utilidad neta de USD \$75.019.33.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La Gerencia General de la Compañía recomienda que los resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017 se mantengan como utilidades no distribuidas.

6. Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Gerencia General continuará asumiendo los desafíos para el siguiente ejercicio económico de gestión, con todo el esfuerzo y compromiso de la administración, por lo que espera contar con el apoyo de la Junta General de Socios, para continuar prestando servicios profesionales de calidad para beneficio de la Compañía, de clientes, y del país.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como de las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, informo a la Junta General que la compañía continúa cumpliendo las antes mencionadas disposiciones.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco (25) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Atentamente,



María Clara Bustamante Zaldumbide
Gerente General

BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CÍA. LTDA